

Bajo Guadalentín

ALHAMA

Tras las gestiones realizadas por el Ayuntamiento

Rebaja del 50% en los recibos de contribución urbana

MAMERTO RUBIO

El ayuntamiento de Totana, como resultado de las gestiones realizadas, ha conseguido una rebaja del 50% sobre el importe de los recibos de contribución urbana del año 1987.

Como se recordará, en julio de 1987 el Consorcio de Colaboración Territorial de Hacienda comunicó las nuevas valoraciones catastrales del término municipal de Totana, que fueron consideradas excesivas por los vecinos, que protagonizaron manifestaciones diversas como protesta, y por el propio Ayuntamiento.

Tras unas primeras gestiones realizadas por la Corporación, se consiguió una rebaja aproximada del 25% sobre el valor catastral. Siguiendo con esa dinámica el alcalde de la ciudad, Diego José Martínez Cerón, presentó al pleno del 23 de diciembre de 1987 una propuesta para que se

rebajase el tipo impositivo en cinco puntos, del 20 al 15%, propuesta que fue aprobada.

Con posterioridad Martínez Cerón propuso que se habilitaran los medios humanos y materiales necesarios para que se estableciera una oficina, donde previa presentación del DNI y del recibo de la contribución urbana de 1987 se conseguiría un justificante para poder cobrar el descuento en cualquier caja de ahorros.

Tras las conversaciones mantenidas entre la Alcaldía y el Consorcio, se ha conseguido que se modifiquen los tipos de valores de aquellas zonas en las que en las normas subsidiarias se contemplaban edificaciones de tres plantas y en las que, en realidad, sólo se construyen viviendas de una o dos plantas.

El Consorcio ha indicado que aquellos recibos que en su día no se pagaron por vía voluntaria saldrán al cobro

próximamente sin recargo alguno y contemplando las modificaciones anteriormente señaladas.

Interés en que se repoblen parajes del municipio

La comisión de Gobierno tratará hoy una propuesta de la Alcaldía por la que se solicita al servicio de montes de la Comunidad Autónoma la realización de trabajos tendentes a la futura repoblación forestal de la zona de monte situada en los parajes de Chichar, Picario, Blanquijares y Cabezo Gordo.

El ayuntamiento pretende que se abran unos 69.000 hoyos que posibiliten la citada repoblación. La propuesta se efectuará al amparo del Real Decreto Ley del 13 de noviembre por el que se declaraba zona catastrófica el término municipal de Totana.

LIBRILLA

Correspondientes al primer trimestre del 88

Recurso del CDS contra la aprobación de cuentas de tesorería

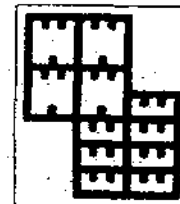
El grupo municipal del CDS ha presentado un recurso de reposición contra la aprobación de las cuentas de tesorería correspondientes al primer trimestre de 1988, presentadas por el grupo socialista. El CDS afirma en un comunicado que la mayor parte de los mandamientos de pagos reflejados en dichas cuentas co-

responden al presupuesto del año 1987, existiendo, según el CDS, «graves irregularidades en algunas de las facturas asentadas en los libros de tesorería, algunas de las cuales sin justificar el gasto».

Asimismo, el CDS dice haber detectado algún posible tráfico de influencias en la adjudicación de determinados trabajos.

ELECCIONES EN LA FEDERACION DE JUDO DE LA REGION DE MURCIA

Hoy día 23 de junio se celebrará la elección de los representantes de deportistas, técnicos y jueces-árbitros en la Asamblea General de la Federación de Judo de la Región de Murcia, desde las 17 h., hasta las 20 h. en los locales de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma (Avda. Nicolás de las Peñas, s/n. 30.008-MURCIA)



Murcia
Comunidad Autónoma

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO
Dirección General de Juventud y Deportes

ALEDO

El municipio fue declarado zona catastrófica

Concedidas las subvenciones del INEM por el último temporal

Se produjeron pérdidas de un 100% en la producción agrícola y un 50% en el arbolado

MAMERTO RUBIO

La comisión ejecutiva provincial del INEM ha informado favorablemente sobre las obras relacionadas con las solicitudes de subvención por zona catastrófica tramitadas por el ayuntamiento de Aledo el pasado mes de marzo.

El día 26 de febrero de 1988 este municipio fue declarado por el Gobierno zona catastrófica, debido al viento, las lluvias y el granizo caídos durante los últimos días del mes de noviembre de 1987 sobre él, y que provocaron graves daños en la infraestructura, viviendas y agricultura, produciendo pérdidas en ésta estimadas en un 100% de la producción y un 50% en el arbolado para el año 1988.

Los agricultores de la zona se han acogido a unos préstamos del Banco de Crédito Agrícola. El dinero solicitado por éstos lo tendrán disponible para la primera quincena del mes de julio.

Los propietarios de viviendas se han acogido a la concertación



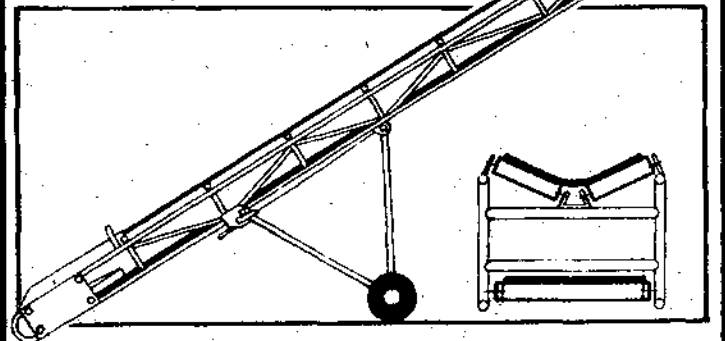
Las cosechas fueron destruidas.

JUAN

de créditos con el Banco Hipotecario con los mismos intereses y plazos que los agricultores. En

cuanto al dinero solicitado para viviendas, éste se encuentra ya en manos de los damnificados.

Póngalas a trabajar y olvídense de ellas



De hoy para mañana, resuelva su problema de manipulación con cintas TUSA.

La calidad de sus elementos: banda, motor, rodillos, estructura, y el servicio de repuestos de su distribuidor oficial, garantizan su inversión y el empleo continuo de su cinta transportadora TUSA.

Hechas para durar más
CINTAS



Distribuidor:

Vigaceros s.a.



San Andrés, 9 - Tel. 291800-MURCIA